

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

LA REMOLACHA EN LA VEGA.

III.

La fábrica de azúcar.

Habiendonos ocupado de la remolacha en general y de su cultivo, para concluir las breves indicaciones que nos proponíamos hacer respecto del asunto, réstanos decir dos palabras acerca de la fábrica que han establecido los señores Creus y Rubio á 3.500 metros de esta capital. Háse levantado en el Cortijo de San Juan de Dios, y su obra, comenzada el 6 de Abril de 1882, vióse concluida el 6 de Noviembre, en cuyo momento comenzó á funcionar, abriéndose á la industria granadina los nuevos horizontes que le ofrecen la fabricación azucarera.

El establecimiento mide 53 metros en su mayor longitud y 23 de ancho, y se compone de dos naves: la una destinada á los generadores, fabricación del negro animal y pulpa, y la otra en que se encuentra la maquinaria y los almacenes de muelas y de azúcar. Otro departamento aislado sirve de almacén de remolacha, y hállanse en las inmediaciones una calera continua, un resfriadero para el uso del triple y la tacha, un gran pozo, los talleres, la vivienda de los empleados, y una cantina, siendo de notar que la chimenea, que sirve de desahogo al humo de los generadores, tiene 31 metros de elevación.

La maquinaria del establecimiento fué adquirida en los talleres de la casa constructora Fives Lilles (París) y el montaje y de los aparatos lo ha dirigido el inteligente ingeniero Mr. Alberto Borghi á quien se le han otorgado varias distinciones por la Sociedad Económica de Granada, el Fomento de las Artes y el Gobierno.

La maquinaria está en armonía con las últimas invenciones que se han introducido en esta industria. Los aparatos principales son: dos lavaderos automáticos, otros que sirven para la munda y limpia de la remolacha, un cortas raíces, doce difusores en los que se extrae el azúcar del jugo. Hecha separación del líquido azucarado, se le trata por la lechada de cal, trasladándolo á las calderas de carbonatar y, purificándolo en los filtros-prensas, se le somete más tarde á segunda purificación, tratándolo por el negro animal. Después se le evapora en el triple, y, convertido en jarabe, se lleva á la tacha donde se verifica la cristalización. Una vez cristalizada el azúcar, se somete á nueva purificación en las turbinas, resultando el producto en las condiciones de pureza en que el comercio lo exige.

La fabricación que nos ocupa es de verdadera importancia, pudiendo trabajarse diariamente cien toneladas de raíz, y, aumentando un poco la maquinaria, descientas. Los generadores de vapor, tienen una fuerza de 100 metros cuadrados de superficie de evaporación.

Durante el año que acaba de transcurrir, se ha hecho una campaña industrial poco importante, pues solamente se han trabajado 1329 toneladas de remolacha que han producido, según se nos dice, un 5 por 100. El azúcar que se ha elaborado, ya es conocida en Granada y en otras ciudades de la península, habiendo merecido grande aceptación. Los labradores de la Vega, que desconfiaban del éxito de una industria que le es desconocida, rehusaron sembrar sus propiedades de remolacha, y este ha sido el origen del poco movimiento de la fabricación: esperamos que ante la elocuencia irrefragable de los hechos, se convencerán de que la industria de

que se trata tiene un hermoso porvenir, y de que, coadyuvando á ella y á los laudables esfuerzos de los Sres. Creus y Rubio, regenerarán la agricultura de la vega granadina.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Con la asistencia de los señores Sanmartín, Gil de Tejada, Martín Adame, Alonso Pineda, Rivero, Camacho y Morales, constituyose el cabildo, aprobándose el acta de la anterior.

Después se tomaron los siguientes acuerdos. Conceder licencia de cuarenta y cinco días al alcalde don Mariano Zayas; pasar á la comisión de Ornato el oficio del capitán general, transcribiendo las reales órdenes que niegan la intervención del municipio en la línea de la Carrera de Genil y otro del gobernador militar en que pretende sea autorizado para avanzar hacia el Triunfo las nuevas construcciones del cuartel de la Merced; autorizar á don Vicente Bataller para construir en el Fargue una casa escuela, por la cantidad que para arrendamiento se le libra, abonándosele los atrasos, tan luego como el estado de los fondos lo permita; aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias y que se satisfaga el valor de las gorras de los guardias municipales.

El señor Alonso Pineda, propone que se paguen las atenciones todas del mes de Febrero, y no se libre nada para Marzo hasta que las de aquel mes estén satisfechas.

El alcalde dice que no tiene inconveniente que se haga, pero hace presente que la fábrica del gas se lleva los ingresos de tres meses.

El señor Alonso: Hay un acuerdo que dispone lo que yo he recordado; se han suspendido por falta de fondos los empiedros y obras municipales y aunque hay ciertas atenciones sacralísimas de que nos ha hablado el señor alcalde, para eso celebramos dos cabildos todas las semanas. El acuerdo debe cumplirse porque es categórico.

Se leen las solicitudes de don Francisco Zayas, don Fernando Medina, don Manuel Osorio Calvache y don Luis Quesada, pidiendo ser inscritos en las listas electorales.—Promuévese animada discusión sobre este punto y en votación nominal se acordó no admitirlas por no justificar los solicitantes su edad con los documentos necesarios.—Votaron en favor los señores Alonso Pineda, Camacho, Gil de Tejada y San Martín y en contra los señores Martín Adame y presidente, fundándose en que, con arreglo á la ley electoral deben ser inscritos en las listas los individuos que resulten anotados en el padrón vecinal, siempre que reúnan los requisitos que aquella marca, que según el negociado informa, son: ser mayor de edad y acreditar satisfacen las cuotas de contribución.

Se inscribieron en las referidas listas á don Fabio de la Rada, don Ramon Bravo y á don Francisco Javier Torres Lopez, que acreditan en sus solicitudes, los requisitos legales.

Se levanta la sesión.

EL DEFENSOR EN MADRID

En la Academia Española.

Pocas veces presentará la docta corporación que sirve de epígrafe á estas líneas el aspecto de inusitada animación que ayer se notaba en ella. Bien es verdad, que tampoco en muchas ocasiones se verá tan justificada la expectación de los sesudos académicos como en la solemnidad que imperfectamente

pasamos á reseñar. Balaguer, el vate lemosino, el cantor de la patria de Roger de Lauria y de Roger de Flor iba á aportar el continente de sus conocimientos á la Academia Española en nombre de las letras catalanas parte integrante de las del resto de España, y Castelar, el príncipe de los oradores era el encargado de contestar á su discurso de recepción.

Este versaba sobre el tema «Significado é importancia de las literaturas regionales» y á la verdad, ningún otro podía ser mas apropiado para las condiciones del nuevo académico.

Aunque como era de esperar dió preferente importancia á la literatura provenzal, no se olvidó de la euskara ni de las gallega y asturiana, declarando que todas ellas eran glorias españolas y legítimas y puras como del mismo abuelo.

Preguntándose á que obedeció el despertar de las literaturas regionales que hoy se manifiesta como nunca poderoso, se dió la respuesta sentando la tesis de que por ley natural del progreso tienden las sociedades á la unidad, pero considerando que esta ofrece el peligro de la excesiva uniformidad, de aquí que se busque en la variedad el medio de establecer la verdadera armonía que no excluye ninguna de las dos condiciones. Consideró á la literatura provenzal como ejerciendo una influencia decisiva en la castellana y considerándola de esta suerte, lo hizo también como medio político de que se valieran para levantar el país á patrióticas empresas. En este concepto hizo notar que los *serventiers* fueron los primeros cantos políticos conocidos.

Aplausos merecidos resonaban en el docto recinto cuando se levantó á leer el discurso de contestación, el Sr. Castelar.

Cuanto digamos de esta segunda parte de la solemnidad, sería palido y en manera alguna contribuiría á dar una idea aproximada de las riquezas de imaginación, de los imágenes llenas de luz, de los levantados conceptos esmaltados por las galas del mas florido lenguaje.

Con la discreción que el caso requería y lo severo del acto demandaba, reivindicó para la poesía castellana la independencia de origen que el nuevo académico parecía escatimarla. Hizo el elogio de las literaturas regionales y señaló á la provenzal el puesto honroso que legítimamente la corresponde en el emporio de las letras. Los aplausos que obtuvo el orador con ser muchos y entusiastas apenas si fueron premio suficiente para el discurso leído, que como todos los últimos del Sr. Castelar es considerado como el mejor.

Tal fué la solemnidad de ayer que por mucho tiempo quedará grabada en la imaginación de los que tuvimos la satisfacción de asistir á ella.—T.

REVISTA CIENTÍFICA.

Entre las inmensas ventajas de la ciencia cuyo desarrollo, toma mayor incremento de día en día, se oculta traicionadamente un inconveniente á la manera, como se oculta la venenosa víbora en la corola de las flores.—El hombre, cegado por el deseo del lucro, utiliza sus conocimientos, no ya para perfeccionar la naturaleza, sino para falsificar sus productos, con grave daño de la salud pública, cuando las materias objeto de la mixtificación son las destinadas á servir de alimento á los individuos.—Sabido es que desde algún tiempo á esta parte, y con especialidad en los grandes centros de población, los productos que sirven para la nutrición son verdaderamente artificiales. El vino contiene diferentes sustancias para darle colorido, como la anelina, fuchina y otras nocivas; lo propio sucede con la leche, el pan y en general con todos los artículos de consumo, siendo en este concepto la ciencia á tales fraudes aplicada una verdadera calamidad que haría renegar de los adelantos del siglo, si en ellos no se encontrara el remedio de los males que apuntamos.

No solamente son los alimentos objeto de la falsificación, sino los condimentos y especialmente los que por ser productos de lejanas tierras obtienen precios elevados que la codicia del especulador reduce, alterándolos ó sustituyéndolos con otros á costa de la salud pública. Entre los productos á que nos referimos figura la pimienta, cuyo subido coste ha inspirado la idea de falsificarla, añadiéndola bayas de nerpru, cuyas cualidades tóxicas son conocidas, llegando la avaricia mercantil hasta fabricar una pimienta ficticia por medio de la harina de mostaza. Mas el fraude mas común es el usado por medio de los huesos de aceituna, descubierto por Mr. Dupré, mezclando la pimienta sospechosa con agua y glicerina; cuando hay fraude, la parte de los huesos de aceituna se precipita al fondo de la vasija en que se hace la experiencia, permaneciendo en la superficie la pimienta propiamente dicha.

Los periódicos profesionales describen el tratamiento á que deben ser sometidas las vides atacadas de la antracnosis ó viruela que consiste en los siguientes procedimientos.—Rociar durante el invierno las cepas nuevas con una disolución de sulfato de hierro en la proporción de cinco kilogramos disueltos en doce litros de agua para cada mil cepas.—Limpiar con esmero los sitios próximos á las vides, quemando las hojas secas en ellos amontonadas.—Hacer surcos en los primeros días de Mayo, echando la tierra una sobre otra después de limpia con la arada. Estos surcos deben abrirse en la dirección de los vientos dominantes á fin de facilitar el desagüe y mantener el terreno constantemente oreado.—Hacer al florecer las vides un abundante azufrado y exporcar pasado algún tiempo, cal apagada en polvo.—Después de estos procedimientos espolvorear las vides con sulfato de hierro á razón de cincuenta kilogramos por cada hectárea.—Si el año fuera húmedo y se notase agravación en el mal, pueden repetirse las dosis del azufre, cal y sulfato de hierro, sin temor de ningún género. Todas son en resumen las reglas dadas para combatir esta nueva enfermedad de la vid, según Mr. P. Sol ilustrado viticultor francés.—T.

MISCELANEA

Incendio. Anteanoche á las once, se inició un ligero incendio en una casa de la cuesta de los Granadillos, siendo sofocado por los serenos del barrio.

Cesante. Ha sido declarado cesante el capataz del presidio D. Francisco Cárdenas.

Nombramiento. Ha sido nombrado capataz del presidio, D. Federico Manzano.

Inspección escrupulosa. Se nos ruega, manifestemos al público que no debe tener prevenciones de ningún género contra el consumo de las carnes de cerdo, pues los que se carnizan en Granada se inspeccionan escrupulosamente por los facultativos, y los jamones y cecinas que vienen de fuera, también se someten á un minucioso examen micrográfico.

Juicio oral. El lunes se verificó en la audiencia de Montilla (Córdoba) el primer juicio oral y público, Asistió al acto numerosa concurrencia. Se trataba de un proceso por homicidio, y el fiscal, nuestro paisano don Pablo Ortiz Teruel, pronunció un brillante informe que hubo de merecer los elogios de cuantas personas lo escucharon.

Lagaritjo. Está firmada la escritura en la que este afamado diestro se compromete á matar en la plaza granadina el 24 de Mayo próximo.

Las fiestas del Corpus. La Junta de Gobierno de la Sociedad Económica se reunió anteanoche para decidir lo que debe hacer, con el propósito de dar animación á las próximas fiestas del Corpus Christi. Se acordó someter al fallo de la Junta general el pensamiento de que se haga una exposición de labores de señora, y se celebre con toda solemnidad, una sesión pública en la que se adjudiquen los premios y se lea el programa de un certamen científico y artístico, que, sobre la base de premios y temas, que indicáramos anteayer, se verifique el año próximo. Los señores de la Junta convinieron en que no hay tiempo suficiente para que el certamen tenga lugar este año.

Requisitorias. El Juez de Motril llama á D. Luis Ramirez Castro.

Sustituta. El 27 se posesionó de su cargo la sustituta de la escuela de niñas de Pinos Puente doña Rosario Aguilera Gutierrez.

La administración en los pueblos.—El Ayuntamiento de Güejar Sierra invita á los propietarios á presentar relaciones juradas para la fijación de los amillaramientos.

los; el de Acequias ha publicado la tarifa de las especies de consumos, que se gravan con el propósito de cubrir el déficit de los presupuestos.

Momento de las artes. El sábado próximo dará una conferencia el ilustrado doctor en Medicina don Antonio García Carrera, sobre el tema *La luz y el arte*.

La guardia civil. La de Gubia Grande, recogió una escopeta á un vecino del pueblo.

Visita de monumentos. El presidente de la comision de monumentos participa á la organizadora de las fiestas, que el Museo provincial pueda visitarse por el público, durante las próximas fiestas del Córpus.

Juventud Católica. Hoy á las siete de la noche se reúne la seccion de Ciencias de la Juventud Católica, en la que continuará la disertacion del tema «La psico-fisiología de la alucinacion en sus relaciones con la Medicina y el Derecho.»

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 1.º de Marzo, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á las tres.

En la sesion del Congreso de hoy. Candau explicó su anunciada interpelacion sobre el socialismo en Andalucía.—El diputado por Granada Sr. Aravaca, intervino en el asunto formulando violentas acusaciones contra el gobernador civil de esa provincia, señor Pastor y Magan, y promoviéndose con este motivo un incidente de los más ruidosos que han presenciado las Cámaras (1)—El Corresponsal.

LA TOMA DE ALHAMA.

(Efemeride de hoy.)

Hermosa y rica ciudad de Alhama, sentada en el centro del reino granadino sobre una inmensa roca que la rodea casi por completo y que le sirve de fuertes murallas, defendida además por castillos y fortificaciones inexpugnables, fué elegida por los Reyes Católicos para teatro de sus conquistas y vengar el ultraje de Zahara, y empezar una guerra que 10 años despues habia de terminar gloriosamente con la rendicion de Granada, expulsando á la dominacion árabe que nació en Guadalete el 31 de Julio del 711, se robusteció dos años despues con la toma de Córdoba, Toledo y Mérida, para morir ahogada con un suspiro en las riberas del Genil el día 2 de Enero de 1492.

El pensamiento siempre dominante en Isabel I de Castilla, fué arrancar á los hijos del falso profeta el florón de Andalucía, romper una por una las hojas del Koran y enarbolar la bandera religiosa en las torres de la Alhambra. Cuando los árabes tomaron por sorpresa el fuerte de Zahara, este pensamiento debió llegar á su término para convertirse en realidad; era preciso probar á los musulmanes que los cristianos tenían fuerzas para destruirlos, valor y sagacidad para vencerlos, para probarlo, fué necesario buscar el castillo más fuerte y la ciudad más rica de su reino.

El castillo de Alhama, que en aquellos tiempos contenia entre sus muros las riquezas del reino de Granada, y que servia de corte veraniega á los reyes de ésta, fué sorprendido en la noche del día 1.º de Marzo de 1482, por el intrépido capitán Juan Ortega del Prado, que al mando de una compañía de escuderos, trepó á sus murallas, dió muerte á un centinela que encontró dormido, clavó su puñal en el seno de otro que gritaba desahoradamente, y ayudado por los suyos, degolló la primera guardia. Cuando los gritos de los moribundos centinelas sacaron del reposo á los que vivían cerca del castillo, y que apresuradamente se habían puesto sobre las armas 300 escuderos españoles, se defendieron de sus ataques con la espada, mientras otros corrían á franquear las puertas de la fortaleza á los tres valientes capitanes D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, D. Diego de Merlo y D. Pedro Enriquez, que capitaneaban las huestes castellanas, compuestas en aquella célebre expedicion de 3000 ginetes y 4000 peones. Apoderados del castillo á las cuatro de la mañana, era necesario organizarse para tomar la

ciudad, obra más penosa y gigantesca. Mientras los unos se organizaban en el castillo y acordaban el plan más conveniente para dar la nueva embestida, los otros, repuestos de la sorpresa, se atrincheraban en las calles para oponer una fuerte resistencia.

Ya cerca de amanecer, los cristianos acordaron salir del castillo, haciendo una brecha en sus muros, y hecho esto, se reanuda de nuevo la pelea al grito de ¡¡¡Santiago tierra Española!!! Los valientes defensores de la Cruz se arrojan con valor sobre el enemigo, y saltan sobre los cadáveres que de una y otra parte caen hacinados en el suelo; al ser abrasados con aceite y pez hirviendo, y al ver sus vestidos empapa los en sangre que corre en arroyos por las calles, se aumenta su valor y crece su heroismo, ganan trincheras, toman empalizadas y se apoderan de la ciudad á las cinco de la tarde, proclamándose la victoria en favor de los cristianos. Terminada la lucha, los moros quieren fugarse por una mina que salía al río, que murmura al pie de sus murallas; pero bien pronto es notado por los vencedores, que impiden la salida. El degüello es terrible, á los que imploran misericordia en nombre de nuestro Dios, se les perdona, haciéndolos cautivos. Sosegado relativamente el tumulto, los soldados se entregan al saqueo, repartiéndose las inmensas riquezas que encuentran, las alhajas de oro y plata y los riquísimos tegidos de oro y seda que habia en sus almacenes.

La profunda pena que causó en la corte granadina la pérdida de esta ciudad tan querida como despues llorada por los moros, está demostrada en aquel famoso romance que empieza de esta manera:

Pasábase el rey moro
Por la ciudad de Granada,
Desde la puerta de Elvira
Hasta la de Bibarrambila.
¡¡Ay de mi Alhama!!!

El marqués de Cádiz dió cuenta á los Reyes de Castilla del feliz éxito obtenido por sus valientes soldados; y previendo que despues volverian los musulmanes con nuevas fuerzas para recobrar la plaza y el honor perdidos, pidió auxilio al conde de Cabra y á D. Alonso de Aguilar. Lo previsto por el marqués de Cádiz se cumplió, y Muley Hacén se presentó frente á Alhama con el espantoso número de 50000 infantes y 4000 caballos: el terrible rey de Granada emprendió con furor el asalto, que estorbó la escasa y valerosa guarnicion, haciendo rodar á cientos de moros intentaron pasar la muralla; Conociendo Muley que su gente se mermaba considerablemente con este plan de ataque, y que todos morirían antes de vencer, pretendió volar los muros; pero los certeros disparos de los sitiados le hicieron abandonar las minas que construía al efecto. Un recurso y con él una esperanza le quedaba á Muley Hacén; la ciudad no tenía en aquel tiempo más agua que la del río que lame sus muros, y en impidiendo la bajada á los sitiados, la rendicion era forzosa. El pensamiento se puso en práctica, la boca-mina que habia para bajar al río fué vigilada por los árabes, y cuando se consumió la del único aligibe que la ciudad tenía, fué menester sostener una batalla por cada cántaro de agua que necesitaban los sitiados.

El día 29 de Marzo se observó un gran movimiento en las tropas sitiadoras, y á poco se vieron desde el castillo varios cuerpos de gente armada; eran los condes de Cabra, de Ureña, de Alcaudete y de Buendía, D. Alonso de Aguilar y el duque de Medina Sidonia que acudían en defensa de sus hermanos y compatriotas. Entre ellos llamó la atencion este último que se adelantó, queriendo disputarse el honor de ser el primero en llegar á la ciudad; los valientes caudillos de Alhama salieron á recibir á sus libertadores, dándoles muestras de cariño y gratitud. El duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz, que habian sido antiguos rivales y enemigos de siempre, se abrazaron mutuamente, protestaron de su vieja enemistad, é hicieron fervientes votos por ser los mejores y más fieles amigos de la corte castellana. Este acto que fué observado al punto por todos, se celebró con vivas y aclamaciones entusiastas, presagiándole muchos como una señal de nuevas y merecidas victorias.

Cuando estudié la historia de nuestra querida patria, leí con avidez los rasgos heroicos que dejó apuntados y que tanto honran y ennoblecen á los hijos de tan heroica ciudad; ellos mejor que yo los conocen, puesto que en todo les imitan, cuando juzgan que es digno de imitacion; si yo no creyese, como creo que así lo hacen, con dificultad me tomaría este trabajo, puesto que mi propósito al emprenderlo, no ha sido otro que el de darles á conocer un hecho patriótico, seguro de que procurarán imitarlo. Ellos son tan valientes como los soldados de la conquista, tan nobles como sus capitanes, tan mesurados como Fernando V de Aragon, y tan ardentemente religiosos como Isabel I de Castilla.

Ya que en esto son tan buenos imitadores, imiten tambien al duque de Medina-Sidonia y marqués de Cádiz, que á pesar de tener una enemistad tan larga como sus vidas, y un rencor tan temido como sus espadas, acude el primero á libertar á su enemigo cuando le vé en peligro, y el segundo sale á recibirle cariñosamente en testimonio de agradecimiento, uniéndose ambos para siempre en estrecho y cordial abrazo.

Imiten los honrados alhameños tambien en esto á tan nobles capitanes, únanse en bien de la ciudad y sus moradores, cesen de una vez para siempre las antiguas discordias y luchas políticas que tanto les perjudican, dediquen todas las fuerzas que hoy emplean en destruir á su contrario, en mejorar su de-

plorable situacion, su abandonada agricultura y sus intransitables vías de comunicacion, seguros de que así se honrarán más ellos mismos y servirán en mucho á su patria y á su histórica ciudad, dotándola de nuevos veneros de riqueza y bienestar presente y futuro.

José Moles y Peregrina.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

II Trovatore.

La popular ópera de Verdi, que tanto ha contribuido á hacer famoso en todas partes el nombre del ilustre tenor Tamberlik, atrajo anoche numerosa concurrencia á nuestro teatro, que presentaba hermoso aspecto.

Il Trovatore, es una de las obras del inspirado compositor que más revelan esa falta de unidad que en sus óperas, hasta su última *Aida*, se nota. Hay en ella trozos inspirados, de sobresaliente mérito; otros, por el contrario, como por ejemplo, el final concertante del acto segundo, de melodía vulgar, puede decirse, y de armonizacion pobre y oscura. Resarcen de estos defectos, los cantos de la gitana, que son característicos; el andante del aria de tenor, y todo el último acto, que es eminentemente dramático.

La Mantilla, apesar de hallarse anoche indispuesta, estuvo feliz en la interpretacion de la amante Leonor. Aunque no hubiera cantado más que el andante del *miserere*, justos serian los aplausos que el público la tributó. Dijo ese andante, con amorosa pasion, con apasionado acento; como el que es artista puede concebirlo. En todo el acto cuarto, dió pruebas de su talento de actriz y de su valer como cantante, y nos hizo afirmarnos en el juicio que formamos en los apuntes biográficos que de ella hemos publicado. María Mantilla, es artista de corazon, cantante de valía y de correcta escuela y discretísima actriz dramática.

Maravilla observar al rey de los tenores. Tamberlick es de esos artistas que arrebatan al público, diciendo una frase, adoptando una actitud, haciendo un significativo movimiento. ¡Cómo interpreta ese romántico personaje de la leyenda popular! ¡Con qué pasion enamora, defiende á la que cree su madre y combate al que le roba esposa y madre!—El aria de tenor, ¡quién la dirá como él!—El público, hízole la ovacion acostumbrada y él, repitió sin cansancio, como siempre, la famosa *cavatella* y el *dó*, mas famoso aún.

La contralto señorita Mantilla, dijo acertadamente toda la obra, sobresaliendo en el acto último, en que mereció aplausos.

Verdini, estuvo anoche menos amanerado en la accion; cantó con espresion el aria del segundo acto, siendo aplaudido.

El señor Soldá tiene sus facultades en decadencia. Hizo cuanto pudo para contribuir al efecto general de la obra, que fué bueno en los actos tercero y cuarto; regular en el primero y segundo.

La orquesta, dirigida hábilmente por el Sr. Martinez, mejor que nunca; alcanzó aplausos en varios delicadísimos detalles de colorido.

Los coros bien; por que no es culpa de ellos que el piano que les acompañaba en el *miserere*, estuviera un cuarto de tono, próximamente, con el diapason á que la orquesta está afinada.

La escena muy descuidadita. Hay un telon de prisiones ó subterráneos, ó lo que sea, que sirve para muchas cosas, furiosísimo. No censuramos; nuestros teatros están descuidados en el servicio escénico hasta la exageracion; pero cuando logra una empresa un éxito siquiera regular como el de ahora! Muy pocas veces.—V.

LA ÓPERA «LUCÍA.»

La escena se supone en Escocia; los actos primero y segundo en el castillo de Ravenswood; el tercero en la ruinosa torre de Wolferag.—La época á fines del siglo XVI.

PARTE PRIMERA.—*La partenza*.—Acto I.—Jardin del Castillo.—Lord Enrico Asthonn, á quien un odio de familia separa de Edgardo de Ravenswood, dice á Normanno, su jefe

de guardias, y á Raimundo, ayo de Lucía, que en tanto que Edgardo se eleva sobre sus ruinas, su estrella se eclipsa; que solo un hombre puede salvarlo y Lucía desprecia á ese hombre que quiere unirse á ella. Conléstale Raimundo que Lucía llora aún la muerte de su madre; que respete su dolor y deje á aquel matrimonio para más adelante. Normanno, entonces, dice que Lucía se niega á casarse porque ama á otro que la salvó de la muerte, un día que oraba sobre la tumba de su madre. Pregúntale Enrico quien es el amante y Normanno contesta que es su enemigo Edgardo y que por respeto á su decoro hace hecho tan triste confidencia.

Cuando Enrico deja brotar de su pecho la rabia terrible que tal noticia le produce, entran en el jardin unos cazadores y le participan que en las ruinas de la torre de Wolferag han visto, ocultándose de indiscretas miradas á Edgardo. Enrico jura venganza y se apresta á ella, seguido de los cazadores.

Parque del castillo.—Lucia, cuenta á su fiel Alisa que ha creído ver entre las nieblas de la noche y apareciendo de entre las aguas de la fuente, la sombra de un Ravenswood, presa de terrible saña, amenazándola. Las aguas entonces se convirtieron en sangre.—Alisa dícele que entiende aquel presagio terrible; que desista de los funestos amores. Alisa vé llegar á Edgardo y entra en el castillo.

Edgardo participa á Lucia, que parte á defender el honor de Escocia.

E me nel pianto
abbandoni così?

dícele Lucia.—Edgardo entonces le recuerda que ha jurado eterna guerra á los que le usurparon su patrimonio, que Enrico le aborrece y que él cumplirá su juramento; al rogarle Lucia que olvide sus odios y solo piense en que la ama, dá Edgardo su anillo á Lucia y le dice: *Son tuo sposo.—E tua son io*, contesta ella, cambiando con él su anillo; y Edgardo parte, más enamorado que nunca de Lucia.

PARTE SEGUNDA.—*Il contratto nuziale*.—Acto II.—Habitaciones de Lord Asthonn. Se preparan las bodas de Lucia con Lord Arturo. Lucia, en quien se notan síntomas de enagenacion mental, maquinalmente, pero sufriendo de horrible modo, deja hacer los preparativos, creyendo que podrá vencer la resolucio de su hermano Enrico.—Este no cede: hace que Lucia lea un pliego en el cual se dá la noticia de que Edgardo tiene otros amores, y la dice que el honor de su apellido está empeñado con Lord Arturo, y que debe aceptar la union que este le propone. Ella, derramando lágrimas, dirige al cielo estas hermosas frases:

Tu che vedi il pianto mio...
tu che leggi in questo core,
se respinto el mio dolore,
come in terra, in ciel non é.
Tu mi togli, eterno Iddio,
questa vita disperata...
io son tanto sventurata,
che la morte é un ben per me!

Raimundo, aconseja á Lucia que se resigne con el sacrificio que el destino le impone y tenga fé en Dios.

Gran salon del castillo.—Las damas, y caballeros invitados á presenciar la firma de los contratos, esperan con Enrico, Lord Arturo y los habitantes de Lammermoor, la entrada de Lucia. Esta aparece al fin, acompañada de Raimundo y Alisa. Enrico la presenta á Arturo. Comienza la ceremonia. Enrico y Arturo firman; aún se resiste Lucia, pero Enrico le dirige furtiva y tremenda ojeada, y entonces firma tambien diciendo:

La mia condanna ho scritta!

En este momento y produciendo una emocion general, se presenta Edgardo, en traje de camino. Enrico, Arturo, Normanno y los caballeros, desnudan sus espadas contra Arturo, que vá hácia ellos diciéndoles:

Morirò, ma insieme col mio
altro sangue scorrerà.

Raimundo se interpone entre ellos invocando á Dios. Todos depoen sus aceros.

Edgardo sabe entonces que Lucia ha firmado el contrato de bodas; pregúntale que si es su firma la que en aquel está; responde que sí, ella; le devuelve el anillo y le pide el que él le dió; Lucia, maquinalmente, en-

(1) Interin recibimos detalles de esta sesion, conviene recordar que el Sr. Aravaca, con motivo del escándalo que hubo de promoverse en la sesion inaugural de la Diputacion de esta provincia, y de la enérgica actitud adoptada entonces por el señor Pastor, tenia el propósito de sacarse la espina, como vulgarmente se dice, dirigiendo al Gobierno una interrelacion sobre la conducta del Gobernador, que fué aplaudida por el periódico independiente *La Libertad* y censurada por el caemigo político de aquel, en la prensa, nuestro colega posibilista *La Tribuna*.

llega el anillo. Edgardo lo arroja al suelo exclamando con furor:

Maledetto sia l'istante
che di te mi rese amante...
Stirpe iniqua... abominata,
io do vea da te fuggir!...

Las espadas se alzan otra vez contra Edgardo, y Lucía cae desmayada en brazos de Raimundo.

Acto III. Salon en la torre Wolferag.—Noche tempestuosa.—Edgardo y Enrico conciertan un desafío para el amanecer del nuevo día.

Gran salon del castillo.—La fiesta de las bodas está en su apogeo.—Raimundo aparece; interrumpe la fiesta y cuenta a los invitados que Lucía entró en la estancia nupcial con Arturo, y al poco tiempo se oyó un lamento como de un hombre que está próximo a morir: penetró entonces en la estancia y halló ensangrentado, frío, el cadáver de Arturo, y a Lucía que le dijo entre estridentes carcajadas, «*Il mio sposo or è!*» La infeliz había perdido la razón y dado muerte al esposo. Todos oyen con horror la fatal nueva y Lucía aparece, con los signos de la demencia y de que la vida se acaba para ella, en su pálido y demacrado rostro. Sus palabras son incoherentes y van seguidas siempre de delirantes carcajadas.

Enrico llega; sabe la triste noticia de la muerte de Arturo y corre amenazador hacia Lucía. Todos se interponen y le dicen que está loca.

Raimundo dice a Normanno: Mira tu obra, delator infame!

Galería baja del castillo de Wolferag en donde están las tumbas de los Ravenswood.—Es de noche.

Edgardo llora sobre la tumba de sus antepasados diciendo que sin la ingrata Lucía, el universo entero para él es un desierto.—Varios caballeros y habitantes de Lammermoor, le interrumpen y le manifiestan que Lucía moribunda, loca de amor, espira llamándole. La campana suena en aquel momento anunciando la muerte de la infeliz. Edgardo quiere ir al castillo; Raimundo aparece y le es torba el paso diciéndole:

Ove corri, sventurato?
Ella in terra piu non è.

Edgardo, queda inmóvil; dirige algunas frases al cielo y sin que nadie pueda impedirlo se atraviesa el pecho con un puñal.

CARTERA OFICIAL.

Boletines oficiales. Suplemento del día 27 de Febrero.—Real decreto señalando el día 17 de Marzo para la votación de un senador por Granada, por haber renunciado el que lo desempeñaba, señor marqués de Cavacelices.

Boletín del 28.—Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes de la provincia, encargando que desde el 15 de Marzo, principiará á funcionar el sistema métrico decimal; transcribiendo á continuación la Ley de 19 de Julio de 1849, para el exacto cumplimiento del mismo sistema.

Impuesto sobre carruajes. Edicto.—El Alcalde interino, etc., hace saber: Que figurando en el presupuesto Municipal de ingresos del corriente año económico el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matrícula de los contribuyentes por dicho concepto, la expresada Corporación ha acordado que empiece la cobranza á domicilio del tercer trimestre, el día 1.º de Marzo, continuándose los siguientes hasta el 8 en que terminará.—Lo que se publica con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y 152 de la Ley Municipal vigente.—Granada 28 de Febrero de 1883.—E. G.

Aviso. El soldado del Regimiento Infantería de Borbon, procedente del ejército de Cuba, con licencia ilimitada en esta ciudad, Francisco Sanchez Lopez, se presentará en las oficinas del Batallón Depósito de esta capital, Duquesa, 20, para entregarle documentos que le interesan.

Vistas. Las señaladas para el día 1.º por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Antequera, D. José Gmez con D. José Gonzalez, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Málaga, Salvador Rosa, lesiones.—Id., José Jimenez, disparo.—Id., Antonio Malmazat, lesiones.—2.ª Sección.—Alcalá, iFrancisco Velasco, lesiones.—Id., Francisco Pertinéz, id.—Berja, Rafael Mayor, hurto.—Sorbas, Juan Sanchez, homicidio.—3.ª Sección.—Martos, Joaquín Lara, estafas.—Almería, Francisco Gonzalez, hurto.—Cazorla, Pastor Sanchez, hurto.—Antequera D. Agustín Avilés, desobediencia.—Colmenar, Blas Gonzalez, lesiones.—Andújar, Juan Berrueto, hurto.—Motril, Diego Cortés, homicidio.

Instrucción primaria obligatoria. La Gaceta publica el importante decreto, que hemos anuncia-

do, expedido por el ministerio de Fomento, en el que se dispone:

1.º Que las juntas locales de primera enseñanza formen todos los años en el mes de Diciembre un empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos dentro de la edad escolar que fija el art. 7.º de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

2.º Que los maestros y maestras de instrucción primaria formen en los meses de Abril y Octubre de cada año, y entreguen al presidente de la respectiva junta local de enseñanza, una matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á su escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados hubiere merecido.

3.º Los maestros y maestras que lograsen aumentar de un modo constante la matrícula de sus respectivas escuelas, ó conservaren el máximo de que sean susceptibles, si á la vez obtienen y acreditan debidamente que los alumnos asisten con la debida asiduidad, tendrán derecho á los siguientes premios:

Primero. Gratificación pecuniaria en relacion con los resultados obtenidos y el sueldo que disfruten.

Segundo. Calificación especial de méritos, que surtirá efectos en el escalafon para el aumento gradual de sueldo, y será preferida sobre todas las demás que señalan las disposiciones vigentes en los concursos de ascenso y traslado.

Tercero. Ser propuesto al ministerio de Fomento para distinciones honoríficas.

4.º Todo funcionario público, tanto del Estado como de la provincia ó del municipio, cuyo sueldo ó haber no exceda de 1500 pesetas anuales, está obligado á acreditar ante sus jefes inmediatos que ha dado ó dá á sus hijos mayores de seis años, en escuela pública ó privada ó en enseñanza doméstica, instrucción primaria. Los que en adelante fueren nombrados para aquellos cargos no podrán tomar posesion de sus destinos sin cumplir lo prevenido en el párrafo anterior. Los peones camineros y cualquier otro empleado, cuya residencia se halle situada en condiciones que hagan difícil ó peligrosa la asistencia de sus hijos á las escuelas, podrán quedar exceptuados del cumplimiento de este decreto, á propuesta de sus jefes respectivos.

Y 5.º Antes del 15 de Mayo próximo se verificará el empadronamiento y la matrícula escolares.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 530 fanegas; entrada de ayer, 750. Total existencia de ayer, 1280.—Venta: A 16 pts. 00 cént. la fanega, 145 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 40 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 112 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 75.—A 18 pts. 00 cént. la id., 136 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 111 id.—Total vendido, 619 fanegas.—Balance: Existencia, 1280 fanegas; vendido, 619 id. Sobrante para hoy, 661 fanegas.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 13 pts. 25 cént. á 14 pts. 75 cént.—Maíz, de 12 pesetas 50 cént. á 13 pts. 50 cént. Yeros de 16 pesetas 50 cént. á 17 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 1.º—Carnero, 1 90; Vaca, 1 85; Ternera, 1 90; Machos capados, 1 80; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 1.º de Marzo.—San Hiscio y compañeros mártires del Sacro-Monte, y San Rosendo obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas del Stmo. Sacramento; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia del Salvador, á las seis, sermos y ejercicios de misión.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devoción á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.—El día 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

27 Febrero 83.

No tengo para qué decir á V. que no hablo en primer término de política, porque sigue la grandísima calma que trae desesperados á los amantes de emociones y de noticias de movimiento.

Los cuerpos colegisladores, parecen estos días reuniones particulares, segun están de desiertos y faltos de animación. En el Congreso ayer, presenciaban la discusión de Código de Comercio, como hasta cinco diputados, patentizando así que ningún asunto de interés anima á nuestros padres representantes, á no ser cuestión personal ó de lucha candente de partidos.

Lo propio pasaba en el Senado con lo de la prórroga á la compañía de canalización del Ebro. Mas concurrencia había en las comisiones que en el salón. La que ha de dar dictamen acerca del proyecto del Jurado celebró animada sesión, porque el señor Mosquera no se encuentra tan dócil como el gobierno se imaginó al principio, cuando lo eligió para la comisión. El ex-ministro izquierdista propuso al señor Romero Giron algunas modificaciones de detalle y de esencia, pero no se llegó á tomar acuerdo alguno, si bien el señor Mosquera aseguró que si no se le complacía, está obligado á suscribir voto particular.

En el mismo alto cuerpo, se reúne ahora la Comisión de Código para dejar acordado lo conveniente respecto á la cuantía de las multas que habrán de imponerse á los periódicos. Creemos que al fin domine el criterio de la Comisión, que es armonizar todos los extremos. Como se trata de periódicos, y ningún político le conviene estar mal con los periodistas, es una verdad que las cosas se arreglarán de tal manera que quedarán como hoy, sobre poco más ó menos, es decir, dentro del criterio que domina al presente, en quienes han de resolver.

En el Congreso termina la discusión de Código de Comercio, y ya mañana tendremos juramento, cuya discusión, aunque en ella toman parte grandes oradores, no tendrá muchos atractivos porque es cosa prejuzgada. Es el único debate en que en lo que resta de legislatura, tomará parte el señor Castelar.

Como entre acto, habrá uno de estos días interpelación Candau, que hay quien cree de juego, porque obligará á que el gobierno refiera los detalles de la *Mano negra* y demás sociedades que traen conmovidos los espíritus en toda Andalucía.—Los que en todo ven motivos de disidencias, suponen que esta interpelación en que terciará Fabié, puede dar lugar á que se agrande el hoyo que se para á los centralistas del actual ministerio.

Otros por el contrario creen que no, antes afirman que la union «ad perpetuum» es común deseo entre Sagasta y Alonso Martínez, este cada vez mas satisfecho porque ve en el Sr. Navarro Rodrigo no llegará á la presidencia de la Cámara, antes que el Sr. Sagasta cumple ó vá como puede cumpliendo lo prometido. Pero los de Sardoal y el elemento avanzado de la mayoría constitucional tragan hiel en grandes cantidades, pensando en que sino viene pronto esa reforma ministerial, no vá á quedarles otro medio que aplaudir al general Campos y demás compañeros que tiran hácia atrás.

El Sr. Romero Robledo tiene ya extendido y firmado su voto particular respecto á lo de Saida. Entiende el ex ministro de la gobernación que mientras los presupuestos no se liquiden con superavit y se hallen cubiertas las atenciones del Estado, no cabe aumentar los gravámenes con 300 000 francos, pudiendo votarse esta suma y otra cualquiera que haga falta cuando llegue esa situación de prosperidad. Para entonces se votaría una Comisión de españoles que repartiesen esa suma entre nacionales y extranjeros por igual y conforme á las pérdidas recibidas á causa de las pasadas guerras.

Agrupando aquí ahora todas las noticias del día apuntaré: ayer se reunió en casa del duque de la Torre la comisión directiva del partido, y mañana lo verifica de nuevo para seguir tratando de comités y organización del partido. La comisión del Círculo Mercantil cumplió su encargo y anoche fué elegida por unanimidad nueva junta que ya está funcionando.—El Tribunal de actas graves declaró para vista las de Lorca y Betanzos y conclusiones las de Castellersart, Purchena y Tremp, no quedando pendientes sino Seguros y Puenteareas.

Siguen dando que hablar los detalles de la *Mano Negra* y demás sociedades de Andalucía. Ya se hace subir á 7.000 el número de afiliados; pero la mayor parte de estas agrupaciones son intercomunistas, algunas de ellas en relacion con las del extranjero y con el movimiento anunciado en Bélgica, de que hablé á V. anteayer.

Del extranjero, nada de particular. El próximo consistorio se ha fijado para el domingo de Pasión. Los partes de esta tarde hablan de conflicto entre Chile y el Vaticano.—Hay más detalles de la fuga del banquero Setenart de París.—F.

Noticias nacionales.

La Mano Negra.

Son curiosas las noticias recibidas por el *Globo*, de Arcos de la Frontera, respecto á las ramificaciones de la sociedad criminal descubierta en Andalucía.

Los informes del diario posibilista son los siguientes:

«Noticioso de que se había descubierto un

nuevo centro secreto en la inmediata villa de Espera, y deseando adquirir noticias que comunicarle, me trasladé á ella. Dista este pueblo dos leguas de Arcos, y es de los más pequeños de esta comarca.

Segun noticias recogidas en el pueblo, sacó en claro que se ha ocupado un libro donde los socios aparecen divididos por decurias, otro con los nombres de los decuriones ó jefes de grupo, borradores de actas y actas de sesiones.

Entre estas últimas es notable una celebrada en 13 de Mayo de 1882, en Arcos, con asistencia de delegados de Jerez, Puerto de Santa María, Utrera, Lebrija, Sanlúcar, Paterna, Villamartin, Bornos, Espera Setenil de las Bodegas, Ubrique, Línea de la Concepción y otros pueblos, hasta el número de 18. En ella se trató de ver si se podía llevar á cabo la revolucion social armada; y al efecto, se hizo balance de fuerzas para averiguar los hombres de acción con que podía contar cada federación local.

Arcos, segun su delegado que tomó la palabra varias veces, contaba con 833 federados de acción. Espera, segun su representante, contaba con solo cinco, á causa del poco tiempo que llevaba organizándose. Si hemos de juzgar por el desarrollo obtenido en Espera, en solo diez meses del desarrollo en los demás pueblos, el número de adeptos sería innumerable. Los que resultan hoy inscritos en Espera son 223. Hay que tener en cuenta al apreciar tales estadísticas la exajeración natural en el país; aquí ha nacido y reina en absoluto la hipérbole.

El juzgado ha intervenido también actas del tribunal del jurado, que ha celebrado varias reuniones para imponer castigos á varios socios. El derecho de defensa está reconocido superabundantemente. Se le nombran al acusado tres defensores contra un solo acusador; solo que acusador y defensores son nombrados, por decirlo así, de oficio.

En las actas no aparecen los nombres del acusador, de los defensores, ni de los miembros del jurado. Se lee en ellas:

«El defensor número tantos, dijo...; el acusador número tantos expuso...; etcétera.» Entre los presos hasta ahora parece se encuentran los 22 decuriones.

En este juzgado hay tres escribanías: las causas entran en ellas á montones. No hay negocios civiles, que son los que retribuyen con algo á los escribanos; estos para cumplir debidamente su servicio con la celeridad que la naturaleza del caso exige, se ven precisados á aumentar el personal de auxiliares.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice un periódico, con referencia á noticias de Jerez, que en una causa que se empezó á formar en el mes de Agosto de 1878, por el juez Sr. Fajano, se hallan las primeras noticias de una institución formada por los malhechores para organizar robos y secuestros y realizar actos de venganza. Llegó entonces á poder de las autoridades un cuaderno manuscrito con no muy letra y peor ortografía, donde se establecían las bases de una sociedad que se llamaba, segun reza el cuaderno, de los *Pobres honrados contra los ricos tiranos*. Eran los estatutos de *La mano negra*.

La causa la componen hoy más de 6000 fojas. El juez especial, D. Mariano del Pozo, la tiene hoy en su poder, y la continúa activamente. Figuran en ella el expresado reglamento, comunicaciones y sentencias muy curiosas, los números de una revista socialista, y otros documentos. En la cárcel de Jerez murió por entonces uno de los jefes de esta conspiración contra los propietarios, y se llevó con su muerte muchos secretos que permanecen todavía en el misterio.

Desde que esta causa comenzó á instruirse, solo algunos hechos aislados que ocurrían de cuando en cuando venían á probar que los malhechores no desistían de su propósito; pero hasta estos últimos tiempos no se había podido apreciar el desarrollo del mal.

El asesinato de Bartolomé Gago de los Santos (a) el *Blanco de Benaoján*, y el de Juan Nuñez y su mujer María Labrador, realizados estos últimos en la noche del 3 de Diciembre anterior, alarmaron por las circunstancias especiales que iban acompañados. Juan Nuñez y su esposa fueron asesinados en virtud de una sentencia dictada por el tribunal de *La mano negra*. El infortunado Nuñez, que no entregó su vida sin defenderla denodadamente, logró matar á uno de sus verdugos é hirió á otro, que cayó en poder de la autoridad. Por la persona del muerto y las declaraciones del herido, se ha llegado á la posesion de preciosos datos que darán mucha luz á la justicia.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Gran función para hoy Jueves 1.º de Marzo.—5.ª de abono.—La ópera en tres actos, *LUCHIA*.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el D. D. rector de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acelte, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras

MAQUINA LEGITIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Éstense catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calificación y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida el precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en la misma casa.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales á la salud, según puede todo el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores los damos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguarientes de Merlo contienen sustancias estranas á la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de ceñan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de diabetes. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Almódiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
--	--	---	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas precedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.



GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposición del público el mejor surtido de libros de devoción que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm. 22.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETERAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

PLANTAS DE OLIVOS.—En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueros, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devocionarios y Semanarios Santos.

NOVEDADES. En el establecimiento de los Sres. Cámara y Mondragon, se han recibido guantes de lana, hilo, seda y castor forrados y sin forrar, desde 4 á 12 rs. Flecos maravillosos desde 4 á 10. Agremados de seda y abalorio desde 3 rs. á 8. Pañolitos holandeses bordados á 3 reales uno; petacas, carteras y tarjeteras, desde 1 1/2 á 60 rs. En perfumería, bisutería, batería de cocina y otros muchos artículos podrán ver los favorecidos á dichos señores el deseo de complacerles.—Príncipe, 5.

Á LOS AFICIONADOS. En la calle del Postigo del Tribunal, núm. 13, se venden dos machos de perdiz, sin duda los mejores de Granada. El dueño no tiene inconveniente de ir á probarlos con el que los quiera comprar.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. 1 peseta.

Provincias, 3 meses. . . 3 id.

Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Folleto: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA.

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.

ECONOMÍAS

REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA

DARÁ Á SUS SUSCRITORES

LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

órgano oficial de las ligas.

POR

MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47,
Madrid.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajectos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular

ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Desdando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNU.

NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

AMA DE CRIA. Maria del Tránsito Bautista, desea encontrar una casa donde criar. Es primeriza. Darán razon, Quinta Alegre, placeta del Aljibe, en casa de Francisca Lozano.

INTERESANTE. Se alquila un piso en una casa principal, calle del Darro del Campillo, núm. 5, con abundancia de agua y precio arreglado.

INTERESANTE. Una persona de buena educación y con alguna responsabilidad, desea encontrar colocacion en clase de encargado, capataz ú otra cosa que le convenga, dentro ó fuera de la capital. Darán razon en esta oficina.

Á VOLUNTAD de su dueño, se venden cuatro casas unidas, situadas cuesta de Granados, núm. 4, cerca de la iglesia de San Nicolás, su valor 10.000 reales, rentuan 96 idem mensuales. Otra en la calle Horno del Espadero, núm. 24, en 13 000 reales, gana 80. Darán razon Loreta calle de San Jerónimo

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.